



Acuerdo Salarial 2021



Incremento Salarial del 35,2% sobre los salarios básicos de convenio vigentes al 31/03/2021.

- ✓ A partir del 1ro. de julio de 2021 → 15% de aumento.
- ✓ A partir del 1ro. de octubre de 2021 → 10% de aumento.
- ✓ A partir del 1ro de enero de 2022 → 10,2% de aumento.



Adicional NO REMUNERATIVO sobre los salarios básicos vigentes al 31/03/2021 (tiene alcance a todos los adicionales del C.C.T. 260/75 además del aguinaldo, vacaciones y horas extras).

- ✓ A partir del 1ro. de abril de 2021 → 13,5% de aumento por tres meses (abril, mayo y junio).
- ✓ A partir del 1ro. de julio de 2021 → 9% de aumento por tres meses (julio, agosto y septiembre).
- ✓ A partir del 1ro. de octubre de 2021 → 9% de aumento por tres meses (octubre, noviembre y diciembre).



Mínimo Global de Referencia (I.M.G.R.) 38%

- ✓ A partir del 1ro. de abril de 2021 → \$ 51.920,00 (18%)
- ✓ A partir del 1ro. de julio de 2021 → \$ 56.320,00 (10%)
- ✓ A partir del 1ro. de octubre de 2021 → \$ 60.720,00 (10%)



Clausula de revisión en el mes de diciembre.